

Señor mabancie.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y UNO. +

tiempo sempiterno, con que facultad, y de
que tiempo. Ten su vida acordó que por los
balleros Claveros se franquie el Archivo de
Papales, y se libere el correspondiente testimonio
la forma que Lipe es lo que corre, y fuere
dan.

Avenida sobre
Cabildos

que Ayuntamiento determino y mando que el D^o
primero, y quince a cada mes, se eno, y se abra
Cabildo ordinario a forma que este Ayuntamiento
seiva a hiran para que los pane a todos
sus individuos el correspondiente perjuicio. —
Y en esta forma se con cluso era Cabildo que
firmaron sus señores de que no lo presencias
en. ^{not} ^{gano} ^{se}

D^o Don Pedro Vazquez D^o Ant^o Garcia
D^o Don Pedro D^o Donamio de Juan
D^o Don Andres Jesus Lardin D^o Don Ignacio Lardin
D^o Manuel de Pan D^o Don Antonio Lardin
D^o Nades de via blanco D^o James de coli
D^o Martin de Lardin D^o Pherrate
Juan de Lardin
Juan de Lardin
Juan de Lardin

